MONTEVIDEO — Jueves 8 de Febrero de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI Núm. 8,622

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 »
Por un año	20.00 »
Número suelto	0.10 »
Número atrasado	0.20 »

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

Almanaque

Hoy juéves 8—San Juan de Mata, fundador.
Van 39 dias transcurridos, faltando 326 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 15 m. y se pone á las 6 h. y 45 m.
Luna nueva (4.º dia).

EL SIGLO

La influencia de los batallones

A la completa anulacion de la autonomía parlamentaria, obra del doctor Herrera y Obes, debe atribuirse el absurdo temor que asalta á muchos ciudadanos de que los batallones de línea lleguen á ejercer presion sobre la Asamblea y repitan el 1.º de Marzo próximo los inauditos escándalos de 1873 y de 1875 bajo el gobierno de Ellauri.

Dias pasados, salió un batallon á maniobrar y como regresara ya de noche á su cuartel, abundaron los comentarios pavorosos y los presagios de motin.

El último dia de carnaval, dos jefes de batallon comen juntos en la Rotisserie Charpentier y salen luego en carruaje descubierto á recorrer la ciudad. Nada mas insignificante que ese hecho. Pero en las calles, fué objeto de comentarios y hasta en la prensa, se le atribuia ayer grave significado político, llegando á preguntar un estimable colega «¿á quién amenazaba aquel aparato militar? Que solucion auguraba al problema político de Marzo?»

Horas antes había recorrido la ciudad un carro alegórico, en que el pardo Marciano verdadero y el apócrifo, segun las crónicas oficiales (aun cuando nosotros creemos que fué un personaje real y verdadero tambien), llevaban una majada de ovejas con un gran cartelon, que recordaba el compromiso celebrado por los diputados en el Club Montevideo, de no adherir á ninguna candidatura, que no fuera la candidatura oficial.

Dos vehículos que el público encadenaba, el carro alegórico y el carruaje de los jefes de batallon, diciendo que los electores de presidente, acostumbrados al tutelaje del doctor Herrera, caerían seguramente bajo la tutela de la fuerza de línea, si como todo lo hacia suponer, la influencia política del actual mandatario, declinaba en la víspera del 1.º de Marzo.

Nada mas absurdo, nada mas infundado que esos temores, que nacen, repetimos, de la condicion de dependencia en que se coloca la Asamblea, al no atreverse á proclamar candidaturas, al no atreverse á salir de los andadores y marchar sola, sin obedecer á impulsos extraños.

El conato de motin de 1873 y el motin de 1875, que dió en tierra con el gobierno constitucional del doctor Ellauri, no se reproducen, no se pueden reproducir en la situacion actual de la República.

Ninguno de nuestros militares, tendria el triste coraje de reincidir en un crimen, que ha sido es cierto premiado con relucientes galones; pero que el pueblo entero y la propia clase militar vienen estigmatizando desde hace veinte años, cada dia con mas energía, porque cada dia se acentúa la magnitud del atentado, aparece mas execrable el delito, se levanta mas el nivel moral del ejército.

Pero aun suponiendo que hubiera un criminal que acariciara la idea del motin, tendría que retroceder, quedaria reducido á la mas absoluta impotencia, ante el vacío que el país formaría inmediatamente á su alrededor. La República tiene hoy una poblacion doble que en 1875 y una riqueza pública doble ó triple; y el aislamiento revestiria proporciones inmensamente mas graves que en dicha época.

El motin de 1875, se explica como un último coletazo de aquel caudillaje altanero, que se alzaba en armas contra el gobierno casi todos los años. Estábamos habituados á la vida revolucionaria, que era nuestro estado normal, á una vida revolucionaria que fomentaban los gobiernos con sus persecuciones y exclusivismos de partido y que facilitaba nuestra campaña abierta y sin defensa.

La revolucion de Aparicio, una de las mas poderosas que se hayan desarrollado en el país, que tuvo que transar y aceptar el gobierno existente, fué la señal de una gran evolucion, que debía completarse en los años subsiguientes, como se completó, hasta anonadar al caudillaje de campaña y afirmar la estabilidad de los gobiernos sobre la base del ejército de línea.

Es claro que en los comienzos de esa transformacion, en que una fuerza se sustituia á la otra y la reemplazaba totalmente, tenían que producirse al menor descuido y bajo la influencia del propio medio político, sacudidas anárquicas de igual naturaleza á las que antes consumaban los caudillos.

El 2 de Marzo de 1873, cuando los cinco batallones de línea salieron simultáneamente de sus cuarteles y fueron á situarse en la plaza Constitucion, para ejercer presion sobre la Asamblea é impedir que fuera aceptada la renuncia del Presidente Ellauri, se produjo el primero de esos movimientos, que si hubiera sido castigado, no habria dado origen dos años mas tarde al motin verdadero, incubado por la propia tolerancia gubernativa.

Pero, la transformacion hace años que está terminada y ni en el ejército puede haber criminales que intenten el motin, ni aun cuando los hubiera, podrian dentro de nuestro medio político, económico y financiero, fundar situaciones estables.

Si hubo un momento favorable al motin, fué sin duda el dia en que la Asamblea eligió al actual Presidente de la República. El doctor Herrera y Obes despertaba grandes y profundas resistencias en los jefes de batallon; pero bastó que la Asamblea lo votara el 1.º de Marzo de 1890, para que nadie chistara y todos acatasen al nuevo magistrado que en el acto los destituyó, con la misma tranquilidad con que se despide á un escribiente de oficina.

El general Tajes, al hacer entrega del mando, en el manifiesto que dirigió al país, invocaba ese progreso importantísimo y decía:

«Encuentra mi sucesor entre los factores de un buen gobierno, al ejército de línea de la nacion, constituido bajo un pié de disciplina, de órden y de subordinacion, que verdaderamente enorgullece á los que nos hacemos un honor en vestir el marcial uniforme. Ya ha desaparecido de sus filas ese gérmen malsano y peligroso que alimentaba los motines y las revueltas anónimas, con que á cada paso se manchaban las armas nacionales, deprimiendo el nombre de la República y empujando hacia el abismo de las miserias á nuestras mas nobles ambiciones de estabilidad y progreso.

«El militarismo, palabra asustadora, que designaba todos los despotismos de cuartel, ya es un vocablo sin aplicacion y sin uso. Por eso en la época actual, las divisas militares han recobrado su valor material para distinguir á los ciudadanos á quienes la nacion ha confiado sus armas para servir de custodia al esplendor purísimo y altivo de su bandera, á la integridad de nuestros derechos y á la majestad de la ley, y no para designar á la entidad amenazadora y terrible de los árbitros voluntarios de los destinos de la patria, que se servian de su autoridad gerárquica y de los instrumentos de guerra que tenian á su disposicion, para llenar el logro de sus aspiraciones personales, en medio del terror social y de la ruina de nuestro propio suelo.

«La confraternidad del ejército con los ciudadanos civiles, hoy es un hecho que llena el alma de consuelo y de satisfaccion, sobre todo á los que con la fé profunda del soldado que sirve su profesion, nos veíamos clasificados, tal vez como el mas terrible mal de que estuviera atacado nuestra organizacion nacional. Ejército es hoy sinónimo de órden, de honor, de respeto, de garantías.»

En nuestro concepto, lo que puede ocurrir el 1.º de Marzo, si la asamblea no se independiza, es lo contrario del motin. Es que la mayoría parlamentaria, acostumbrada á la obediencia, desligada de la opinion pública, sin atreverse á pensar y obrar por sí propia, tenga que beber inspiraciones en fuente extraña. Por eso hemos dicho en otra oportunidad, que á seguir el proceso electoral la misma marcha que hasta aquí, triunfaría el candidato del doctor Herrera y Obes, si éste conserva íntegra su influencia hasta el último dia, ó en otro caso el candidato que tenga el apoyo de los representantes de la fuerza. Lo contrario del motin, pero en el fondo la misma subversion institucional.

Quiere decir esto que la Asamblea no pueda independizarse? No! Podria proclamar hoy la candidatura de cualquier ciudadano y votaria el 1.º de Marzo, con absoluta tranquilidad, que aun cuando fuera contraria al voto del doctor Herrera y Obes y al deseo de los jefes de batallon, ni éstos ni aquél se atreverian á contrariarla en lo mínimo.

Lo que acrecienta el poder del doctor Herrera, lo que hace temer á mucha gente la influencia de los jefes de batallon, es la propia actitud de la Asamblea, actitud vergonzosa á veinte dias de la eleccion presidencial. Que hablaran los electores, que proclamaran sobre todo una candidatura en armonía con las grandes aspiraciones del pais, como pueden hacerlo, y ya se vería reducir á la nada las temibles influencias extrañas.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

PARIS, Febrero 7—Abrióse hoy la primera sesion de la conferencia sanitaria internacional [illegible]

SOFIA, 7—El estado de salud de la princesa de Bulgaria es gravísimo, temiéndose un desenlace fatal.

Los ministros han sido llamados al palacio del príncipe.

BERLIN, 7—Los diarios alemanes felicitan calurosamente al canciller de Caprivi, por la conclusion de un tratado de comercio entre Alemania y Rusia.

Los diarios dicen que el general de Caprivi, ha obtenido de Rusia ventajas que siempre han sido negadas al príncipe de Bismarck.

LONDRES, 7—El señor Gladstone, primer ministro, volverá á Inglaterra á fines de esta semana.

WASHINGTON, 7—La mayoría de la Comision financiera del Senado decidió concluir su informe de un modo favorable á la nueva tarifa aduanera, aconsejando su aprobacion sin proceder á ninguna discusion.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 7 (5 p. m.)—La animacion en la Bolsa es regular. La lucha entre alcistas y bajistas del metálico, vivísima. El mercado de cambios, flojo un poco. Los cheques del Banco Nacional cotízanse con 28 % de descuento, los del de la Provincia con 51 1/2 % y los Bonos con 11 %.

—El doctor Pellegrini saldrá de un momento á otro en gira política por la provincia, para hacer propaganda. La Union Provincial reunió 300 000 pesos para esta propaganda.

—En la Union Cívica desmiéntese que el señor Salas renunció la presidencia del Comité de la Provincia. Dícese que partió para el campo con el objeto de cuidar su salud.

—El vapor inglés *Zenobia* hállase varado en el paso Las 9 Vueltas, en posicion peligrosa. Los auxilios que le fueron enviados fueron ineficaces para zafarlo.

—La langosta apareció en el norte de la provincia. El agua falta allí.

BUENOS AIRES, 7 (10.45 p. m.)—El gabinete celebró acuerdo sobre las próximas elecciones santafecinas.

El ministro del Interior hizo presente que la candidatura de Marcos Paz contaba con elementos para sostener la lucha con los leivistas y que si la intervencion guardaba reserva no sería difícil ganara, pero tambien agregábase que el partido Union Provincial protestará contra cualquier acto de fuerza durante la eleccion, y aun temíase por esto serios desórdenes.

El gabinete resolvió aconsejar á Zapata la mayor prudencia é impartiese órdenes para evitar incidentes.

—El ministro Terry completando el plan de inutilizar los papeles que presentan un peligro para la emision de títulos, ordenó quemar inmediatamente fondos públicos de 4 1/2 por ciento.

—Probablemente mañana quedará nombrada la comision encargada de revisar el orígen de las pensiones y jubilaciones. Asegúrase que éstas quedarán reducidas á la mitad.

Comerciales

LONDRES, 7 (3 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 36 %.

BUENOS AIRES, 7—Oro, al acontado, 346.
Idem fin de mes, 347.
Empréstito interno, al contado, 68.
Fondos Públicos, 1882, al contado, 66.50.
Consolidada Municipal, al contado, 70.50.
Banco Agrícola Comercial, al contado, 16 50.
Cédulas 8 %, al contado, 23.50.
Idem K y O, idem, 23.50.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1/4 á 3/8.
» Francia, 5.06 á 5.06 1/2.
» Alemania, 4.11 á 4.12.
» Bélgica, 5.07 á 5.08.

Salen *Montevideo, Vénus* y *Golondrina II.*

BUENOS AIRES, 7 (última hora)—Oro, 349.30
Empréstito interno, al contado, 68.
Idem de 1892, idem, 66.

Crónica Parlamentaria

Cámara de Representantes

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR HERRERA Y OBES

A las 2 y 20 p. m. se declaró abierta la sesion, encontrándose presentes los señores: Lenzi, Sanchez, Suarez, Etcheverry, Zavalla, Lacueva (H.), Viaña, Bové, Perez, Arteaga, Carvallido, Castro (F. M.), Zorrilla, Silva, Del Campo, Rodriguez (G. L.), Tavolara, Barros, Gallinal, Mendilaharsu, Davincenzi, Lamarca, Casaravilla, Mayol, Olivera, Irisarri, Velasco, Varela, Enciso, Johnson, Dominguez, Marfetan, Campisteguy, Lacueva (F.), Echevarria, Rodriguez (A. M.) y Perez Montero.

El señor presidente—La H. Cámara ha sido citada á sesion extraordinaria á peticion de los señores diputados Castro (F. M.), Perez y Campisteguy. Alguno de estos señores se servirá explicar las razones de la peticion.

El señor Perez—Es notorio que el Senado ha sancionado un proyecto concediendo una pension vitalicia al ciudadano don Tomás Gomensoro. Como esta Cámara va á terminar su mandato, hemos creido conveniente los señores diputados Castro, Campisteguy y yo, provocar una reunion de la Cámara para que pudiera votarse de inmediato el proyecto del H. Senado.

Ese es el objeto de la sesion presente y esos los fundamentos de nuestra peticion.

Creo que la H. Cámara en vista de las razones que he expuesto, no tendrá inconveniente en tratar este asunto en la presente sesion, puesto que vamos á establecer una doctrina muy útil y muy conveniente como estímulo para los ciudadanos que como don Tomás Gomensoro han consagrado toda su vida al servicio de la patria.—(Apoyados).

—Se votó si se debía celebrar sesion y fué afirmativa.

—Se dió cuenta de lo siguiente:

La honorable Cámara de Senadores remite con sancion un proyecto de ley acordando una pension vitalicia al ciudadano don Tomás Gomensoro.—(Peticiones).

—Don Bernardo Callorda, representante por el departamento de San José, presenta renuncia de dicho cargo.—(Peticiones).

El señor Zorrilla—Hago mocion para que el proyecto del honorable Senado de que acaba de darse cuenta, se trate sobre tablas y se vote por aclamacion.—(Apoyados)

El señor Gallinal—Deseo hacer constar que votaré á favor de la mocion del señor diputado Zorrilla, porque aun cuando el señor don Tomás Gomensoro no tuviera en su larga vida pública mas servicios (que los tiene indudablemente) que su participacion en la paz que terminó una de nuestras mas grandes convulsiones políticas y su actitud correcta en el gobierno mas tarde, eso solo sería suficiente para que diera mi voto á la mocion del señor diputado Zorrilla.

—Se votó la mocion y fué afirmativa.

—Pasándose á votar el proyecto, fué aprobado por aclamacion.

El señor presidente—Queda sancionado y se comunicará. Vá á darse lectura de la renuncia del señor diputado Callorda.

El señor Silva—Creo que es completamente inútil enterarse de ese documento. La renuncia ha sido presentada oportunamente, pero la Cámara recien se reune hoy, y es precisamente el último dia que debe reunirse. Por eso creo que es innecesario que se dé lectura de la renuncia puesto, que no podemos deliberar sobre ella porque hoy termina nuestro mandato.

El señor presidente—Se va á leer la renuncia para darle el trámite reglamentario y para que la Cámara tenga conocimiento de ella.

El señor Mendilaharsu—El tiempo que vamos á perder en discutir la mocion...

El señor Silva—No he hecho mocion sino una observacion simplemente.

El señor Mendilaharsu—Es el caso que hay divergencia de opiniones sobre el dia que caduca nuestro mandato.

El señor Tavolara—Caducamos el catorce. Puede darse un caso urgente de guerra, por ejemplo, en que haya que convocar á la Asamblea...

—Se leyó la renuncia del señor Callorda.

El señor Lenzi—Creo que sería del caso tratar esta renuncia sobre tablas, y hago mocion en este sentido.—(Apoyados).

—Aprobada la mocion y puesta en discusion la renuncia, fué aceptada sin debate.

[illegible]

NOTICIAS DE EUROPA

De nuestras correspondencias y canjes hasta el 12 de Enero, entresacamos las siguientes noticias:

El incidente de Sierra Leona

EL PARTE OFICIAL INGLÉS

El despacho enviado por el coronel Ellis, jefe de la columna británica de Sierra Leona, al War Office, explica circunstanciadamente la colision con el destacamento francés:

«Esta mañana (23 de Diciembre), al salir el soldado—el campo inglés fué atacado de repente por un numeroso grupo de indígenas, armados muchos de ellos con fusiles. Durante cuarenta minutos se sostuvo un fuego de fusilería muy nutrido. Cuando cesó, avanzamos, recogiendo ocho Chassepots y siete fusiles de repeticion. Algunos momentos despues, un prisionero herido manifestó que habíamos sido atacados por el teniente francés Mauritz, que al saber que habia estallado la guerra en el Konno, supuso que debíamos ser *sofas*, que trataban de huir de las fuerzas británicas, para reunirse con Samory.

Despues de estas declaraciones del prisionero, escribí al teniente Mauritz para explicarle la situacion. Ya el 13 de Diciembre había dirigido por diversos caminos varios ejemplares de una carta al comandante de las fuerzas francesas en Kissi para informarle de la táctica seguida por la columna británica que se aproximaba.

Poco despues, hallamos al teniente Mauritz gravemente herido.

Nuestro médico le prestó todos los cuidados posibles, pero á las pocas horas falleció á consecuencia de sus heridas.

Antes de expirar nos dijo que los indígenas auxiliares de los franceses le habían hecho creer que éramos *sofas*. El teniente no tenia la menor sospecha de que fuésemos una columna británica.

El cadáver del teniente, los de los diez tiradores del Senegal muertos y los de las demás víctimas de esta desgraciada equivocacion han sido enterrados con los honores militares.

Se ha enviado una nueva carta al comandante de las tropas francesas en Kissi para informarle del triste suceso y darle seguridades de que el error cometido por el teniente Mauritz no altera en nada las relaciones amistosas de las dos expediciones.»

Segun otro despacho de Sierra Leona, que publican los periódicos ingleses y franceses, el jefe de la columna francesa confundió los trajes blancos de campaña de los jefes ingleses, con los del mismo color que suelen usar los jefes árabes.

Es sorprendente que mientras el Gobierno inglés ha recibido desde el primer momento noticias circunstanciadas del suceso, el de Francia no las haya recibido sino mucho despues y muy sumarias é incompletas.

Carta de Ruiz Zorrilla

Madrid, Enero 11 de 1894.—En la velada política celebrada anoche en el Casino Republicano Progresista, se leyó una carta manifiesto del señor Ruiz Zorrilla.

He aquí mucho de lo mas sustancial de dicho documento:

«Señor don José María Esquerdo.—París, 29 de Diciembre de 1893.—Mi muy querido amigo: Me felicito de que el Casino Republicano Progresista, nombrándole á usted presidente, haya conservado su tradicion, y como en los años anteriores, se haya propuesto una vez mas premiar la abnegacion y la consecuencia en la defensa de las ideas que constituyen el credo de nuestro partido y de los procedimientos revolucionarios, que siempre hemos creido los únicos capaces de conducirnos al triunfo de nuestros ideales.

Ha compartido usted conmigo las justificadas esperanzas que, acerca del pronto cumplimiento de nuestros deseos, abrigábamos en estos últimos tiempos, y mas cerca que yo de nuestros buenos amigos, se las ha hecho usted compartir, comunicándoles el entusiasmo de que su alma se hallaba poseida; de consiguiente, puede usted calcular la satisfaccion que he experimentado al verle honrado con la confianza de los socios de ese círculo.»

LA CUESTION DE MELILLA

«Hablo en pretérito de nuestras esperanzas, porque el conflicto de Melilla, haciendo latir de indignacion el corazon de todos los republicanos, nos ha obligado á concentrar todo nuestro interés en el proceso de este malhadado incidente y fijar nuestras miradas tan solo en nuestro valiente ejército, que seguramente hubiera vindicado la mancillada honra de España, á no impedirlo la disciplina, á la que no habia de faltar frente al enemigo. . . . .

. . . .

LOS TRATADOS DE COMERCIO

« . . . .

Yo, que conceptúo que los tratados de comercio son la fórmula mas feliz que se puede idear para evitar los inconvenientes del libre cambio y de la proteccion, aplicada con el rigor que la predican los partidarios de las respectivas escuelas, no puedo menos de dolerme amargamente, como español, de que nuestro gobierno piense en un golpe de estado verdadero, para poner en vigor un tratado con Alemania, del que el emperador felicita públicamente á los miembros del parlamento, por haberle dado su voto, porque es beneficiosísimo para los estados que rige, y en cambio se deja denunciar el *modus vivendi* que, á falta de tratado, teníamos con Francia, consumidora de la casi totalidad de nuestros vinos, que constituyen nuestra principal riqueza.

Cuando nuestra industria no exista, el comercio se verá en el caso de soportar todo el peso de un presupuesto desequilibrado y falto de negocios, porque la riqueza de la agricultura no se puede desarrollar, por impedirlo las infinitas trabas que el régimen privilegiado en que vivimos sostiene, y morirá tambien sin poder resistir el aumento siempre creciente de los tributos.»

RECUERDOS

« . . . .

Aunque muchas veces lo hemos dicho, no nos cansaremos de repetir, para que no haya español que lo ignore, que los republicanos progresistas constituyen un partido eminentemente liberal y democrático, á la vez que conserva su sentido gubernamental.

Recordemos que no ha gozado nuestro país libertad mas completa que cuando ocupaba el poder aquel partido radical, en noche célebre bautizado con este nombre por el inolvidable general Prim, el héroe de los Castillejos, cuya bandera gloriosa progresista, que hoy aspira á ver implantada en España la única forma posible de gobierno: la república, y á verla consolidada en medio del mayor órden; en paz con todas las naciones y de todas ellas respetada.

La agricultura, la industria y el comercio, deben esperar de la república las mayores facilidades para su desarrollo, y que serán al menos suprimidas todas las trabas que hoy las aniquilan, como lo fueron el año 1868.

La mayor economía en los servicios, la seguridad de que toda la riqueza ha de contribuir á levantar las cargas del Estado y la mas severa moralidad en la Administracion pública, es lo primero que necesita el agricultor, el industrial y el comerciante. Cuando estas clases vean esto realizado; cuando se convenzan de que no es su enemigo natural el poder, ellas vendrán á la vía pública, y entonces por sí mismas propondrán y decretarán las reformas mas sabias y las mas útiles.»

LOS OBREROS

«Otro tanto podemos decir á los obreros: con nosotros tendrán en primer término libertad completa y todos los derechos políticos. Llevaremos á la práctica desde el primer momento todas las reformas que les favorezcan y que en otros países hayan sido ensayadas con éxito, segun diferentes veces les hemos prometido, y ademas todas aquellas que no lastimen intereses dignos de respeto. Despues, cuando los obreros se convenzan de que existe en nosotros el mejor deseo hacia ellos, no han de vacilar en hacer su entrada en la vida pública, la cual hemos de tratar de facilitarles por todos los medios, y entónces sus quejas forzosamente han de ser oidas, estudiadas y atendidas.»

LOS ANARQUISTAS

«Para los anarquistas, guerra sin cuartel. Si ellos se declaran enemigos de la sociedad, ésta tiene que acabar con ellos. Nosotros, confiando en la virtualidad de las ideas, podremos llegar y llegaremos á consentir la propaganda pacífica de las mayores utopías; pero ante la propaganda de los hechos, solo tendremos que oponer la mas severa represion. Nuestro programa ante los anarquistas está comprendido en el lema que hace dieciocho años puse en los retratos que dirigia á los amigos: «Revolucionario, enfrente de la reaccion; conservador, enfrente de la anarquía.»

EL EJÉRCITO Y LA IGLESIA

«Al ejército le tenemos que repetir que fué y es siempre bien amado del partido progresista, el cual le debe muchos de sus triunfos y no puede olvidar que Espartero, el glorioso autor del Convenio de Vergara y Prim, el de las legendarias hazañas de Africa, que hoy no han podido, por desgracia, ser imitadas, fueron los ideales de sus soldados. Tampoco olvida los nombres de generales que, en tiempos mas recientes, consagraron su vida al mejoramiento de nuestra organizacion militar . . . . .

En una palabra: nosotros hemos de ser los defensores de todo interés legítimo, los enemigos de todo privilegio.»

PROPÓSITOS

El gobierno provisional que habrá de formarse todos será respetado. Se convocará una Asamblea Constituyente, y ésta redactará la Constitucion, [illegible]

No necesito decir que cuantas veces he escrito la palabra ejército, me refiero lo mismo á los ejércitos de mar que á los de tierra.

De la Iglesia nada tenemos que decir. Con un pontífice como Leon XIII, con un episcopado tan ilustre como anticarlista como el nuestro y con un clero que es tan sufrido como dócil á las inspiraciones de los encargados de dirigirles, no es de temer que se reproduzcan pasadas intransigencias que á nadie conviene recordar. Verá la Iglesia buena fe en nosotros, que respetamos profundamente las creencias de la inmensa mayoría de los españoles, y no ha de oponernos dificultades, convencida por otra parte, de que un gobierno popular y fuerte no ha de ser menos celoso de sus prerrogativas que los monarcas más ilustrados, que han sido precisamente los que menos han tolerado las invasiones del poder clerical.

COALICION REPUBLICANA

« . . . .

En aras de la union republicana, el partido progresista está dispuesto á todo sacrificio; si todos los partidos existentes quieren plegar sus banderas, dejar su nombre y disolver sus comités para constituir organismos en que todos quepamos, no surgirá de nuestra parte la menor dificultad.

Si los demás no juzgan esto conveniente, aceptamos y defenderemos la coalicion existente mientras dure; y siempre y en todos los casos á todos ayudará nuestro partido, y de todos reclamaremos el auxilio para el fin comun é inmediato, que es y debe ser la revolucion; y mientras tanto estrechará sus filas y se esforzará en que su significacion y el sentido de su política tengan la influencia que legítimamente le corresponda.

Estas voces en ningun sitio pueden resonar mejor que en la antigua Tertulia Progresista, por la que tantos y tan buenos patriotas, que han sabido vivir honrados y morir consecuentes, han desfilado, vertiendo en ella toda su fé y todo su entusiasmo, jamás desmentido, en pro de la libertad primero, de la libertad y de la democracia mas tarde, y hoy de la libertad, de la democracia y de la república.

Un cordial apreton de manos á cada uno de esos buenos y probados correligionarios, y para usted, con mi enhorabuena, un abrazo de su apasionado amigo.—*M. Ruiz Zorrilla.*»

La revolucion del Brasil y la condesa de Eu

Le Figaro publica un interesante artículo, escrito por un partidario de la dinastía destronada del Brasil, y que contiene curiosos pormenores acerca de la situacion de aquel país y de la actitud de la condesa de Eu, heredera del emperador don Pedro.

«La princesa fué la primera—dice el articulista—que, durante el reinado de su padre, se interesó piadosamente por los esclavos, ejerciendo una influencia decisiva en la votacion de la ley que les emancipó; esta noble accion ha sido tal vez el orígen de sus desgracias actuales, pues se atrajo el odio de los grandes propietarios, que la persiguen todavía, dirigiéndole las calumnias mas odiosas.

El Brasil es profundamente monárquico. La insurreccion que, en 1889, estableció la República, no fué en manera alguna, un movimiento popular. Fué el resultado imprevisto para todos, de una conspiracion militar, apoyada por algunos rencores aristocráticos y por el escepticismo de la clase media. El detestable espíritu de ciertos profesores de la escuela militar, que el emperador don Pedro mantenía en sus cátedras á pesar de los visibles abusos que cometían, inflamó las ideas de los oficiales jóvenes.

El sabio D. Pedro, á quien Víctor Hugo comparó justamente con Marco Aurelio, creia haber llenado su deber por completo amando á su pueblo. Por esto, la revolucion no halló dificultades para engañar á un hombre demasiado grande para creer en mezquindades y demasiado noble para sospechar la traicion.

De los jefes insurrectos, Mello gusta, hasta la temeridad, de arriesgar su vida. Cuando franqueó la formidable entrada de Rio Janeiro, bajo los fuegos de los tres fuertes gubernamentales, había advertido préviamente á Peixoto.

El presidente pudo ver desde la ciudad, con sus gemelos de campaña, la entrada de su enemigo, cañoneando los fuertes y cegándoles con las proyecciones eléctricas.

Saldanha es un nieto de Vasco da Gama. Un diplomático y un independiente. Un Monck, á la vez que un Garcia Moreno.

Por la autoridad de su carácter ha sabido crearse una situacion excepcional dentro de la República. Imperialista declarado, se ha hecho respetar de los republicanos, y ha continuado al frente de la Escuela de Cadetes sin renegar de sus principios.

En estos momentos la insurreccion parece victoriosa: la fortuna la sonrie. El gobernador de Pernambuco es depuesto; se extiende la agitacion en el estado de Santa Catalina; los federalistas consiguen triunfar en el Sur; el almirante Gonçalves, comandante de la escuadra del Plata, abandona la causa del Gobierno, y el ejército insurrecto de Rio Grande marcha victorioso hacia el Norte. Nadie deplora tanto como la duquesa de Eu las luchas sangrientas que arruinan al que fué floreciente Imperio, pero no puede menos de aplaudir los buenos éxitos que consigue el almirante Gama.

La inminencia de una restauracion monárquica en el Brasil es tan evidente, que los defensores de los republicanos en la prensa francesa han apelado á una maniobra indigna para extraviar la opinion de Europa y neutralizar la simpatías de los brasileños.

Han presentado á la condesa de Eu como una madre ambiciosa, resuelta á no abdicar en su hijo, y hasta han trazado una escena dramática, suponiendo que los enviados del almirante Gama se echaron á los piés de la princesa rogándole que cediera á su hijo sus derechos al trono y que ella permaneció inflexible sin atender á las razones que invocaban, por lo cual los emisarios se retiraron, con la intencion de ofrecer la corona al príncipe Pedro de Sajonia Coburgo-Gotha, representante de la rama segunda de la familia imperial. Los inventores de esta historia olvidan que el príncipe de Sajonia Coburgo está encerrado, hace quince meses, en una casa de salud.

En cuanto á la actitud que se atribuye á la princesa, es inverosímil para cuantos conocen su corazon. La condesa de Eu no ha tenido que resolver hasta ahora sobre este punto ni ha tomado á nadie por confidente, pero si las circunstancias y el bien de su país lo exigieran, no vacilaria en sacrificarse personalmente por el porvenir de su hijo mayor.

Este príncipe, don Pedro de Alcántara, recuerda al emperador, su abuelo, por la lealtad de sentimientos y la bondad de corazon. Tiene diez y ocho años y está acabando sus estudios militares en Austria. Como á su antepasado, Enrique IV, le gusta con pasion el pugilato, la lucha; es un espíritu batallador y activo.

Su hermano menor, el príncipe Luis, aunque no tiene mas que diez y seis años, se distingue por su espíritu estudioso, por su aficion á la lectura y á la meditacion. Será en el porvenir un excelente consejero para su hermano primogénito.»

(*Continuará*).

GACETILLA

EL DIA POLITICO

Durante los últimos cuatro dias de holganza y jolgorio, poco es lo que se han movido las cosas políticas. Ellas tambien han descansado, como si quisieran tomar un respirito para afrontar los dias de agitacion de la próxima quincena.

LA CANDIDATURA DE MIGUEL HERRERA

Se ha hablado mucho de la resurreccion de una candidatura que ya parecia muerta, enterrada... y hasta *putrefacta*, como dice el diputado Silva de la popularidad del general Tajes. Nos referimos á la candidatura del doctor Miguel Herrera y Obes, que ha resurgido de sus antiguas cenizas. Parece que los que han soplado mas sobre las semi apagadas pavesas, para tratar de reanimar las chispitas moribundas de un éxito problemático, han sido los fuelles poderosos y entusiastes del secretario de la presidencia y de uno de los diputados por Treinta y Tres, vinculado estrechamente con el candidato.

Explícase que esta candidatura vuelva á sonar, no obstante los inconvenientes que la hicieron zozobrar hará cosa de un par de meses, por la profunda anarquía que reina en el grupo de diputados y senadores que se mantiene afecto al doctor Herrera. Muchos de los comprometidos á no comprometerse, han tomado tan á lo serio su in-com-pro-me-ti-bi-li-dad, que se la ponen por delante al mismo presidente en cuanto les habla de don Alcides Montero, de don Juan Idiarte Borda ó de otro candidato por el estilo. No hay quien los saque de sus trece ni de su empacamiento; no quieren saber nada de compromisos.

En esta situacion, algunos de los amigos del presidente, viendo que la cosa se pone fea por el lado de Montero,—que sería indudablemente el preferido de la influencia directriz,—han pensado de nuevo en el doctor don Miguel Herrera y Obes. Pero, segun nuestros informes, la candidatura tropieza con grandes inconvenientes, pues los bordistas y los monteristas no consienten á dos tirones abandonar las esperanzas y las ilusiones en que ya han clavado el diente.

Los *miguelistas* sostienen y repiten á voz en cuello, que si el presidente no levanta la candidatura de un hombre ilustrado y de antecedentes, se verá vergonzosamente derrotado en la batalla del 1.º de Marzo.

—Que no cuente con nosotros para votar por un mamarracho!—exclaman con aparente indignacion, y amenazan con separarse del grupo de los incondicionales, que quedaria entonces reducido á *inmensa* minoría, como dijo la comision del partido colorado en su célebre manifiesto.

Segun los cálculos que hacian ayer algunos diputados en los corrillos parlamentarios y que nos limitamos á consignar, los 88 votos de la futura Asamblea se dividen actualmente de este modo: 37 votos gubernistas (contando hasta los dudosos), 20 votos del general Tajes, 20 votos del general Perez y 11 votos que no se han pronunciado aun entre Tajes y Perez, *pero que son contrarios á la influencia directriz.*

LA PRESIDENCIA DEL SENADO

Por el lado del Senado el horizonte no se presenta muy claro para la influencia directriz. Hasta ahora el senador Vidal tiene mas probabilidades que ningun otro para ocupar la presidencia de ese alto cuerpo. Los senadores amigos del gobierno, que habian pensado votar por el senador Montero ó por el senador Borda (que, á lo que parece, son cartas obligadas de la baraja oficial) han tenido que abandonar su propósito, en vista de un fracaso casi seguro, y se inclinan actualmente á la candidatura del senador Alejandro Chucarro, que suponen con mas probabilidades de éxito.

Hasta el momento, la candidatura Vidal cuenta con *nueve* votos y la de Chucarro con *ocho*, incluyendo entre estos los votos hasta ahora dudosos, de los nuevos senadores Capurro y Bauzá, y el de don Eduardo Chucarro, que podria llegar á tener escrúpulo de votar por un hermano para vice-presidente de la República.

En el caso improbable de que por enfermedad ó impedimento de cualquier clase, la mayoría actual perdiera un voto, resultaría empate, y se daría el caso curioso de que la eleccion se decidiera por suerte entre los dos candidatos, segun lo prescribe el reglamento del Senado, y segun se verificó el año 73, resultando electo de ese modo el doctor Ellauri.

El doctor Herrera, seriamente preocupado con esta cuestion, llamó ayer á su casa á varios senadores, celebrando con ellos conferencias mas ó menos largas.

La desorganizacion ha cundido de tal modo en las filas de los senadores amigos del doctor Herrera, que éste tiene que empezar por convencer á los mas íntimos y mas allegados.

DISCUSION DE PODERES

En cuanto á la nueva Cámara, que entra hoy en sesiones preparatorias, se preocupa desde ya del debate sobre los poderes de Flores y Paysandú, que promete ser tan interesante como ruidoso. Por esos dos departamentos se han presentado dobles poderes, y los agraciados con ellos se preparan á defenderlos ante la Cámara. El doctor Mendilaharsu, al presentar los suyos, hará el proceso de la eleccion escandalosa de Paysandú, con caudal de informes y de detalles desconocidos hasta ahora. La exposicion de los sucesos de Flores será hecha por el doctor Justino de Aréchaga, diputado electo por los elementos que siendo *cuatro contra uno*, (segun confesion ingénua de un contrario) han resultado vencidos por arte de birli-birloque en las urnas electorales. El doctor Andrés Lerena, que se halla en las mismas condiciones, se reserva hacer la impugnacion de los poderes de los señores Flores y Solsona y Lamas.

Entre las protestas que han sido presentadas á la Cámara, referentes á otras elecciones departamentales, dícese que hay una de Tacuarembó concebida en términos muy enérgicos y denunciando gravísimos abusos.

EL MENSAJE SOBRE LOS ASCENSOS

La noticia que dimos hace poco menos de un mes, sobre concesion de ascensos á algunos militares de alta graduacion que figuran en primera línea entre los elementos afectos al general Tajes, ha tenido ayer completa confirmacion.

Como lo habíamos anunciado, el gobierno ha pasado á la Comision Permanente un mensaje pidiendo autorizacion para ascender:

Al general de division don Luis Eduardo Perez, al grado de teniente general;

A los generales de brigada Eduardo Vazquez, Casimiro García, Fortunato Flores, Miguel A. Navajas y Basilio Muñoz, al grado de generales de division;

A los coroneles Amuedo, Benavente, Estevan, Cerámbula, Valentin Martinez, Ignacio Madriaga, Florencio Pacheco y Justino Muniz, al grado de generales de brigada;

Y, finalmente, á VEINTINUEVE coroneles graduados al grado de coroneles efectivos.

Conviene recordar, por centésima vez, que el Código Militar, ley de la República, en su artículo 64, prescribe que habrá solo *cuatro* generales de division y *ocho* de brigada.

Con violacion flagrante de esa ley, existian hasta ahora seis generales de division y diez y nueve de brigada. Al doctor Herrera le ha parecido sin duda que no suponian una violacion suficientemente clara del Código, y envia á la Comision Permanente esta nueva hornada, gracias á la cual tendremos la honra de contar con DOS tenientes generales, ONCE generales de division y VEINTISIETE de brigada.

Con esta noticia rabiarán los contribuyentes, rabiarán los acreedores del exterior, rabiarán los que dependen del presupuesto, rabiará todo el mundo, pero el doctor Herrera y Obes habrá cumplido su deseo de reconciliar á la familia colorada y de premiar con esplendidez á los servidores de su política.

Documentos relativos á la manifestacion al doctor Palomeque—AL PUEBLO—Los ciudadanos que suscriben invitan al pueblo á acompañar al doctor don Alberto Palomeque, representante por el departamento de Cerro-Largo, en el acto de ir á prestar el juramento de estilo ante la Cámara

El móvil de este acto cívico, en el que tienen cabida los afiliados á todos los partidos, amantes de las instituciones republicanas, no es otro que el de honrar en la persona de aquel austero ciudadano los talentos y las virtudes de que hace mérito la Constitucion de la República, como única diferencia que pueda separar á unos ciudadanos de los otros ante el ministerio de la ley y de la pública opinion, conforme al dogma inconcuso de la verdadera democracia.

En tal sentido, los que suscriben esperan, para este acto esencialmente democrático que encarna una reaccion saludable en las prácticas equívocas de la actualidad política, el decidido concurso de todos los ciudadanos de buena voluntad.

Doctor Diego Perez, Cárlos K. Mac Coll, Felipe L. Monteverde, general Gervasio Burgueño, coronel Gerónimo de Amilivia, doctor Rodolfo Fonseca, doctor Escolástico Imas, doctor Andrés Lerena, José Antonio Mora, Enrique Durañona, doctor Evaristo G. Ciganda, Alejandro Alvarez, Estanislao Gonzalez (hijo), Francisco E. Cordero, doctor José V. Solari, Federico J. Silva, Artigas V. Vazquez, doctor José T. Piaggio, doctor Jacinto de Leon, Juan Antonio Lavalleja, J. M. Silva y Antuña, Jacinto M. Alvariza, Jaime Maeso, Federico Mora, doctor Arturo Lerena, Nicolás Cháporea, Florencio M. Alvariza, Eduardo M. Alvarez, doctor Manuel Quintela, Teodosio L. Alvariza, Alberto Calamet (hijo), Elías F. Cal, doctor Alfredo S. Vidal y Fuentes, Juan Antonio Sienra, Manuel E. Rovira, Antenor R. Pereira, Lorenzo García, Salvador Aguerrebere, Ricardo Sanchez, José R. Linares, Julio Silva y Antuña.

ADHESIONES DE CAMPAÑA

Melo, Febrero 6—A Estanislao Gonzalez hijo.—Montevideo—Reunida la Comision de Unificacion del partido nacional, resolvió unánimemente nombrar delegado al doctor Solari para representarnos en el acto de prestar juramento como diputado de Cerro Largo el distinguido é ilustrado compatriota doctor Palomeque, de quien tantos beneficios espera la patria y el partido nacional. Felicitamos á Vds. por tan brillante pensamiento de justiciera admiracion y cariño por el hombre y ciudadano digno de grandes glorias por su conducta política y esclarecido talento.—*Dalmiro Coronel.*

ITINERARIO

La columna popular se reunirá frente al domicilio particular del doctor don Alberto Palomeque (calle Durazno número 368), tomando por la calle 18 de Julio hasta la Plaza Constitucion.

Una vez que el doctor Palomeque haya prestado juramento, la columna seguirá por la calle Cámaras, doblando por la calle 25 de Mayo, para tomar Ituzaingó.

En la esquina de la calle Rincon é Ituzaingó (estudio del doctor Palomeque) harán uso de la palabra varios señores, disolviéndose en ese punto la manifestacion.

Á LOS DELEGADOS

Se cita á los señores delegados por los departamentos para que concurran frente al domicilio del doctor Palomeque (Durazno 368) el dia viérnes 9 del corriente, al efecto de incorporarse á la columna popular.

ÓRDEN DE FORMACION DE LA COLUMNA

Primero: comision de honor, general don Gervasio Burgueño, coronel Gerónimo de Amilivia, doctores Escolástico Imas, Rodolfo Fonseca, Diego Perez, José T. Piaggio, Andrés Lerena, Jacinto de Leon, Alfredo Vidal y Fuentes, Evaristo G. Ciganda, Manuel Quintela, señores Manuel E. Rovira, Antenor R. Pereyra, Jacinto M. Alvariza, Enrique Durañona, Felipe L. Monteverde.

Segundo: Delegados de los departamentos.
Tercero: Comision Directiva.
Cuarto: Columna popular.

Nota—La columna formará en filas de 8 personas y se recomienda se guarde el órden mas estricto en la formacion durante la marcha.

Otra—La manifestacion tendrá lugar el dia viérnes 9 del corriente y la hora se indicará por los diarios de mañana.

El papel de nuestra policía—DENUNCIA CONCRETA—Dedicamos al señor jefe político y al inocente colega *La Nacion*, que ignora la existencia de las ruletas, el siguiente escrito de dos respetables comerciantes del Cerro, denunciando la existencia de una casa de juego donde se descansan los trabajadores al amparo y cuidado de la policía

No puede pedirse nada mas concreto, detallado y preciso. Casi apostaríamos que la denuncia producirá el retiro de esa casa de juego... á otro sitio de la misma localidad, para que el buen pueblo continúe adquiriendo los preciosos conocimientos y costumbres propias de tan útiles establecimientos:

Excmo. señor ministro de Gobierno.—Excmo. señor:—Los que suscriben, en nombre y representacion de los comerciantes de la villa del Cerro, ante V. E. comparecemos y como mas haya lugar decimos: Que ocurrimos ante V. E. denunciando que en la villa que habitamos y en la calle República Argentina número 66 se ha establecido hace algun tiempo una casa de juego de ruleta y otros de azar, con escándalo público y violacion flagrante de la ley penal.

Como tal hecho constituye un delito perfectamente caracterizado y castigado por el artículo 408 del Código Penal, que dice textualmente: «Serán castigados con multa de cien á trescientos pesos, ó prision hasta tres meses, el que tuviere una casa de juego de suerte ó azar, ya sea que se admita libremente al público, ya solo á personas abonadas ó afiliadas, ó á las que éstas presenten.

Los administradores de casas de juego, los encargados de ellas y sus agentes, sufrirán la mitad de la pena susodicha» -y como en la casa de juego que denunciamos se admite á todo el mundo y sobre todo á la juventud inexperta de nuestro pueblo, á quien envicia y degrada por ello, ocurrimos á V. E. haciendo uso de un derecho perfecto, legitimado ademas en el caso por la mas pura moral, solicitando quiera servirse impartir las órdenes necesarias á fin de que la policía clausure la casa de juego denunciada y aprehenda y someta á la justicia criminal á sus propietarios y á los gerentes ó administradores de la misma, de acuerdo con el artículo citado de la ley penal.

A la vez y para interesar mayormente á V. E. en la breve solucion de este asunto, debemos manifestar que á pesar de que el artículo 411 del Código Penal castiga con multa de 100 hasta 300 pesos ó prision hasta tres meses á todo empleado de policía que deje hacer voluntariamente el juego de azar en algun caso, la policía tiene perfecto conocimiento de la casa que denunciamos y mas todavía, la vigila y tiene allí guardias civiles para garantir el órden mientras se lleva á cabo la repugnante inmoralidad del juego de ruleta.

Por lo expuesto, pues: A V. E. suplicamos quiera proveer en el dia en el sentido indicado, que es el de la ley y la moral, pues así es de hacerse en justicia, etc.—Excmo. señor:—*Pedro M. Delgue.—Modesto Lage.*

Instituto Universitario—Los competentes directores de este acreditado establecimiento de enseñanza establecido ahora en la calle San José números 207 y 209, nos dirigen la siguiente circular que trasmitimos al público:

Montevideo, Febrero 1.º de 1894.—Señor cronista de EL SIGLO.—Muy señor nuestro: Debido á la benevolente proteccion que nuestras relaciones se han servido dispensarnos, el edificio que para nuestro Instituto alquilamos en un principio en la calle Colonia núm. 187, se ha hecho ahora insuficiente para admitir el crecido número de alumnos externos y pupilos que están inscritos en la matrícula de este centro de educacion.

Por este motivo, deseando corresponder á la confianza que en nosotros han depositado los padres y tutores de nuestros alumnos, hemos resuelto trasladar el Centro que dirijimos y establecerlo en un edificio conveniente por sus condiciones higiénicas, por su comodidad y por su situacion céntrica, cual es el de la calle San José números 207 y 209. Este local reune, en efecto, las condiciones requeridas para un colegio de clases elementales y secundarias, para externos y pupilos.

Cuenta con cómodos y espaciosos salones, bien iluminados y con ventilacion suficiente para las clases generales; cómodos patios para juegos y ejercicios físicos, tan necesarios para la educacion física de los alumnos y que contribuyendo al bienestar de ellos, favorecen el órden y la disciplina.—Cuenta, así mismo, con cómodos y bien oreados dormitorios.

Estas condiciones del edificio, reunidas á la buena organizacion que hemos conseguido establecer y los escogidos profesores que nos acompañan,—la mayor parte de los cuales son catedráticos de la Universidad,—nos hacen abrigar la esperanza de que podremos satisfacer cumplidamente las justas exigencias de los padres y tutores; y que los alumnos confiados á nuestro cuidado progresarán en salud, en disciplina y en instruccion.

Para conocimiento de los interesados, adjuntamos un prospecto en que se resumen los varios ramos de enseñanza que se dan en el Instituto Universitario y los profesores que lo tienen á su cargo;—los precios que se cobran por cada asignatura y por el pupilaje—así como el horario y distribucion del tiempo para los pupilos.

Al solicitar su benévola proteccion, nos es grato saludar á usted con toda consideracion, SS. SS.—*Albino Benedetti—Geremias Panizza.*

Pagos por Octubre—Habilitacion General de las Clases Pasivas.—1.ª seccion.—Se previene á los interesados que esta oficina empezará á pagar el presupuesto de jubilados, viudas y menores civiles correspondiente al mes de Octubre ppdo., el dia 8 del presente, á la hora y forma de costumbre.—Montevideo, Febrero 7 de 1894.

La primera sesion preparatoria—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Febrero 7 de 1894.—Los señores electos representantes á la XVIII Legislatura se reunen mañana á la una y media de la tarde para celebrar la primera sesion preparatoria.—*García y Santos.*

Para Maldonado—Ayer salió para Maldonado la cañonera alemana *Arcona*, que hace dias llegó á nuestro puerto.

Este buque va á aprovechar su tiempo de cuarentena, haciendo ejercicios de fuego á la altura de aquel puerto.

Declaraciones—Con fecha 3 del corriente se presentó en la Comandancia General de Marina el capitan de la barca italiana *Teresinella* procedente de Paysandú y Fray Bentos con cargamento de huesos con destino á Nueva-York y declaró: que el dia 2 del corriente siendo las 11 a. m. más ó ménos ancló su buque en la rada exterior, bajando á tierra para proveerse de las provisiones necesarias para despues seguir viaje á su destino.

A la bajada del sol estando el barómetro muy bajo con horizonte cargado y siendo las 4 y 30 p. m. mas ó menos del mismo dia, vino un vapor fondeando un ancla cerca de la popa del buque de su mando. El viento era suave del 2.º cuadrante y presentando el buque al S. O. siendo las 7 p. m. mas ó menos, refrescó el viento del referido cuadrante, manteniendo el farol de ordenanza encendido y colocado donde corresponde, mandando á esa hora el segundo de abordo fondear la segunda ancla y filando cadena pasando de popa del vapor que se reconoció despues ser el vapor inglés *Cyrene*, cuando siendo las 9 p. m. mas ó menos el referido vapor empezó á zarpar maniobrando con la máquina se fué sobre la proa de la barca, rompiendo el bauprés con todos los demás útiles y dejando sin romper el botalon de foque; cuando se vió de abordo que el vapor venia encima se tocó la campana y gritaron, y entónces fué cuando el vapor dió adelante, fondeando mas afuera despues de haber causado las averías.

Todo lo expuesto consta bien detalladamente en el diario de navegacion y que podrá ser constatado por toda la tripulacion.

Por lo tanto y en salvaguardia de sus intereses y los de sus representados, viene con la presente á protestar una y cuantas veces la ley le consienta, contra el capitan del referido vapor, sus armadores, sus agentes ó contra quien en derecho corresponda, por los daños, perjuicios, averías, gastos, demoras y demás del caso, reservándose el practicar todos los actos legales, en dónde, cómo y cuándo lo juzgue necesario á sus intereses y los de sus representados, como así mismo se reserva el derecho de ampliar la presente.

Es cuanto tiene que declarar, y lo firma ante mí.—*N. Expósito.—Serafin Fazzio*, jefe de punto.

—Con fecha tres del corriente se presentaron en la Comandancia General de Marina los agentes del vapor nacional *Francisco Vidiella*, y declararon: que segun comunicacion del comisario del vapor, estando recibiendo carga durante el dia 2 del corriente, al recibir una lingada compuesta de tres bultos, chocó ésta con el costado del vapor cayendo al agua los tres bultos, pudiendo salvarse dos cajones y perdiéndose totalmente un casco marca R. D. R. F. número 5408.

Es cuanto tiene que declarar para salvar la responsabilidad del vapor, reservándose el derecho de ampliar la presente si fuese necesario y lo firma ante mí—Por Williams y Ca., *M. Castillo, hijo.*—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

—Con fecha 3 del corriente se presentó en la Comandancia General de Marina el patron del pailebot argentino *Nueva Mercedes* y declaró: que al terminar la descarga de las mercancías que con procedencia de Buenos Aires conducia para este puerto, cuya descarga concluyó el dia 2 del corriente, aparecieron las faltas siguientes; marca M. O. C. 1/4 vino vacía. Escudo Español 3/4 vino vacía, Pera Grau y otras marcas, 30 cascos con derrame.

Como en la bodega existiera una cantidad de vino proveniente del derrame de la estiva, ocasionada por los mencionados cascos, viene á hacer esta declaracion á objeto de salvar su responsabilidad.

Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mí—*Domingo Paz*—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

—Con fecha 3 del corriente se presentaron en la Comandancia General de Marina los agentes y el comisario del vapor nacional *Francisco Vidiella* y declararon: que ampliando la declaracion hecha con esta fecha el comisario la rectifica en todas sus partes, agregando: que los cajones caidos al agua los cuales fueron salvados tienen la marca R D R F núms. 5409 y 5410, lo que firman ante mí.—*Juan M. Gallardo.*—Por Williams y Ca., *M. Castillo hijo*—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

—Con fecha de ayer se presentó en la Comandancia General de Marina, el capitan de la barca inglesa *Donna Julia* y expuso: que ampliando su declaracion hecha con fecha 3 del corriente, sufrió una equivocacion, la que viene á salvar.

Las palabras que dicen: *Ordeno al remolcador se fuera para tierra*, deben decir: *Ordenó al remolcador se quedara todavía.*

Es cuanto tiene que declarar, reservándose el derecho siempre de ampliacion á la primera declaracion y la firma ante mí—*J. Carrington.*—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

—Con fecha de ayer se presentó en la Comandancia General de Marina el patron de la lancha *Núm. 329* y declaró: que estando recibiendo la carga de retorno que para este puerto conducia el vapor español *Ciudad de Cádiz*, al tiempo de recibir una lingada compuesta de dos barriles vino marca PF chocó contra el costado del vapor á causa de una rolada de la lancha, desfondándose un barril, el que perdió parte de su contenido.

Es cuanto tiene que declarar, y lo firma ante mí.—*Antonio Plá.*—*Lope Bolani*, jefe de punto.

—Con fecha 4 del corriente se presentó en la Comandancia General de Marina, el capitan de la fragata inglesa *Polynesian*, y declaró: Que salió de la rada de La Plata el 1.º del corriente, con cargamento de quebracho con destino á Hamburgo, directo, habiendo desembarcado el práctico á la una p. m. del mismo dia en Punta Indio.

Que á eso de las 2 y 30 p. m., estando como á 12 millas al Este del ponton-faro antedicho, varó por falta de agua. Que á las 6 p. m., habiendo crecido el agua, pudo hacer gobernar otra vez y dirigir al E. NE. magnético, sin novedad, hasta avistar el faro de Montevideo (Cerro) al N. NE., siendo las 11 pasado meridiano.

Que de esta posicion siguió navegando para pasar entre la isla de Flores y el ponton del Banco Inglés.

Que refrescando el viento N. N. O. mandó cerrar las velas chicas, siguiendo siempre á dirijirse como ya se ha dicho. El viento refrescando todavía y el horizonte estando muy cargado se redobló la vigilancia, pues nada mas se podia distinguir ni ver.

Que siendo las 2 a. m. mas ó menos del dia 2 del corriente y mientras se navegaba, el buque varó al O. del Banco Inglés, pudiendo poco despues verse el faro del ponton en direccion al N. N. E.

Que inmediatamente ordenó todas aquellas maniobras que podian influir á zafar al buque de la varadura como ser bajar las vergas, extender una ancla, aligerar todo objeto de peso que se encontraba en cubierta, vaciar tambien los depósitos de agua, etc., etc., como está todo detalladamente reportado en el diario de navegacion, de manera que á consecuencia de esas enérgicas y apropiadas medidas consiguió zafar el buque. Siendo como las 6 de la mañana se maniobró entonces para dirigirse á este puerto á fin de averiguar las averías que pudiéronse ocasionar á la carena del buque á consecuencia del fuerte golpear contra el fondo muy duro del Banco Inglés, que causó una vía de agua de una pulgada y media por hora.

Llegando á esta en la mañana del dia 3 del corriente, fondeó en la rada exterior.

Por los motivos antedichos el que suscribe en salvaguardia de su responsabilidad é intereses como los de su representado, hace la presente declaracion de protestar para los fines consiguientes, siendo lo acaecido consecuencia de los riesgos de la navegacion y reservándose el derecho de ampliar la presente una y cuantas veces fuera necesario y lo firma ante mí.—*W. Williams*, capitan.—*Lope Bolani*, jefe de punto.

—Con fecha 3 del corriente se presentó en la Comandancia General de Marina el capitan de la barca inglesa *Donna Julia* y declaró: Que llegó á este puerto el dia 24 de Diciembre próximo pasado con cargamento de carbon y que á su llegada fué amarrado dentro del puerto, despues de haber cumplido la cuarentena, con las dos anclas y cadenas que marca el reglamento, habiendo sido asistida en esta operacion por el práctico del puerto.

Que despues de haber descargado su cargamento y embarcado el lastre correspondiente para dirijirse á Australia, empezó en la tarde del dos del corriente á virar las cadenas para salir en franquía, teniendo á su bordo el práctico del puerto.

Que haciéndose tarde y habiendo empezado á soplar viento, ordenó al remolcador, que ya tenía al costado, se fuera, no creyendo prudente moverse, pues el tiempo amenazaba y acto continuo, fijó las cadenas de ordenanza, quedando el buque en la misma posicion como antes estaba.

Que despues de la puesta del sol sobrevino un fuerte viento de S. E. al S. con gruesa mar que hizo garrear al buque, por lo cual empezó á filar cadena. Que mientras estaba en esta operacion notó un buque en direccion de la popa, del cual no podia estimar distancia alguna, por ser dicho buque desprovisto del farol prescripto en el reglamento del puerto. Esta circunstancia influyó muchísimo á que, apesar de las maniobras que mandó ejecutar, á fin de evitar el choque, como ser largar la cangreja para alejarse del buque y así continuar filando la poca cadena que le quedaba, se produjo el choque agarrándose solamente la mantilla del botavara con el botalon de foque del otro buque, causándole averías que por el momento no puede estimar por ambas partes.

Que de abordo del buque de popa, que despues se averiguó ser la barca italiana *Amicizia*, no se hizo maniobra alguna para alejarse y evitar el choque, pues que no vió á nadie de guardia en cubierta, ni habia el farol encendido, de manera que solamente [illegible]

[illegible]

Que por todo lo expuesto hace la presente declaracion de protesta, reservándose el derecho de ampliarla [illegible]—*J. Carrington.*—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

—Con fecha 3 del corriente se presentó en la Comandancia General de Marina [illegible], capitan de la barca noruega *Ida*, y declaró: [illegible]

[illegible]

Las entregas de la Aduana—[illegible]

Febrero 3	$ 10.364 71
[illegible]	$ [illegible]
Total	$ 64.113 16

El Código Civil—Ha sido puesto en venta la edicion oficial del Código Civil de la República, al precio de 3 pesos el ejemplar. [illegible]

Maestro de esgrima—Ha sido nombrado [illegible]

Anexo núm. 4

LA LEY SOBRE Impuesto de Herencias y Donaciones Y CREACION DEL TESORO DE INSTRUCCION PRIMARIA

Se vende en esta imprenta á 20 centésimos el ejemplar

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Cambios

Frutos de barraca

Entradas de ultramar

Salidas para ultramar

Embarque de exportacion

Cerrazon registro

Salidas para los ríos y cabotaje

Noticias marítimas

Llevan balija

Vapores esperados de ultramar en Febrero (probablemente)

Vapores á salir para ultramar en Febrero (probablemente)

POR TELEGRAFO

Administracion de EL SIGLO

Anexo número 1

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1894

Anexo número 2

Anexo número 3

KRONDORF

Augusto C. Linck y Compañía—Montevideo

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DESPACHOS

DIVERSIONES PUBLICAS

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Biblioteca de «El Siglo»

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

$ 0.80 el ciento

Facturas con letra inglesa

AVISOS DEL DIA

Campo de pastoreo

Dr. Jamieson

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Código Civil

Inspeccion de Viticultura

A los señores viticultores

Caja Nacional Uruguaya

Juzgado L. de Impedimentos

Antonio A. Garibaldi

Rafael Ruano y Ca.

Agustin Pin

Federico Paullier

Vicente Mayol y Ca.

Alejandro Montautti

Laugarou y Vallaro

AVISOS GENERALES

Al comercio

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Artagaveytia

Antonio R. Garbalido

Angel Guerra

Maestra de escuela

Antonio Carvalho Lerena

Alcardi, Pedro J.

Berra (F. A.)

Carlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz

D. Mendilaharsu

Dr. Manuel R. Castroman

Dr. Manuel Quintela

Dr. Aulicini

Doctor Bosch

Dr. Hormaeche

Eugenio M. Petit

Dr. Canabal

Dr. José Nicastro

Dr. Enrique Figari

Eduardo Acevedo

Dr. Juan Fco. Canessa

Francisco M. Castro

Francisco Casullo y Hermanos

Vicente Mayol y Ca.

Francisco Veira

Henry Martinet

José Pedro Ramirez

Juan Cárlos Blanco

Juan Romualdo Lopez

J. O'Donoghue

Martin C. Martinez

Pedro C. Ballefín

Simon Bignalas

S. A. Mchelini

V. P. Berra

Laugarou y Vallaro

Alfalfa y pasto en fardos

Barraca Rompe Olas

Burros garañones

Coleccion Legislativa

Carneros Lincoln puros

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio

En el hogar doméstico

El Instituto Universitario

Fotografía del Cerro

Hermosas y cómodas piezas

La Balear

No mas humedad

Ojo muebleros

Peluquería

Schoon Lüdecke y Ca.

Se alquila

Se necesita

Volanta

Vinos y coñacs orientales

Varios cursos

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 mn.

Dentistas Americanos

Consultorio de Guillermo J. Hill

ENTRADA CERRO 126

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito... $ 2.200,000 00

Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 $ 1.500,000 00

DIRECTORIO

TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Máquinas y prensas para la elaboracion de aceite de oliva

MOLINOS Á VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro

William Meikle y C.

Empresa Virginio Perez

Nueva invencion

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañía Telefónica de Montevideo

Campanillas y aparatos eléctricos

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS HABANOS

VINOS FINOS, LICORES COMESTIBLES EN GENERAL

GRAN DEPOSITO

ALMACEN DE LONDRES

Taller de clichés

TEATRO SOLIS

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

IMPRENTA DE EL SIGLO

QUEREIS LA SALUD??







FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

BANCO DE COBRANZAS

LOCACION Y ANTICIPOS

REMATES

José B. Gomensoro

En lotes á la vista:
Z 93 100 cajas hoja lata, 1. C. Coke 14×20.
353 fb.3

José B. Gomensoro

De una máquina para soda, 1 motor á gas, sifones, 2 cajas de fierro, vinos, licores, conservas y otros artículos por saldo de facturas —En el Magasin Français, calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa.

EL á la una y media en punto, remataré á la mas alta postura por liquidacion de facturas y cambio de domicilio, vinos, conservas, licores, 2 cajas de fierro, escritorios, etc.

Al mismo tiempo

Un motor á gas Otto; un aparato para fabricar soda, una máquina para limpiar sifones—Todos los útiles para fabricar soda, sifones y medios sifones, todo en perfecto estado. Puede verse.
En los carteles detalles. 273 en.26

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

De dos manzanas de terreno en el pueblo Saavedra próximo á la ciudad de Buenos Aires; y diez solares en villa Colon, con frente á la calle Isabel la Católica.

EL SABADO 17 del corriente á las 4 de la tarde en punto, procederé á vender, á las puertas del Juzgado de Comercio de primer turno, los mencionados terrenos, segun el siguiente:

Remate almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 17 del corriente, á las 4 de la tarde, á las puertas del Juzgado, por el martillero don Cipriano C. Silva, se va á proceder á la venta en remate almoneda con asistencia del alguacil y actuario, de dos manzanas de terreno en en el pueblo de Saavedra, próximo á la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, y 10 solares en villa Colon con frente á la calle Isabel la Católica y señalados en el plano general con los núms. 43 y 65 á 73. La venta se efectuará por oferta que pase de las dos terceras partes de la tasacion, siendo de 10 y 11 cts. el metro los terrenos de Saavedra y 5 y 6 cts. los de villa Colon.

Esta venta se efectúa para cubrir cantidad de pesos que don Julian Taboas, reclama á la sucesion de Franklin Palmer, sus intereses costas y costos.

El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes en la oficina actuaría, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 1.° de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle 25 de Agosto núm. 97 y 99. 347-fb.3.

Vicente Torres

Del almacen situado en la calle Yaguaron número 490, esquina á Isla de Flores.

EL JUEVES 8 y VIERNES 9 del corriente, á la 1 en punto procederé á la venta al mejor postor de las existencias del referido almacen, constando de un variado surtido del ramo como ser: loza, cristales, azúcar, yerba, aceite de varias marcas, conservas de diversas clases, vinos embotellados, Oporto, Jerez, cognac, bitter, caña, guindado y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo

Los armazones, mostradores, máquina de chopp fidelería, báscula de 200 kilos, mesas, taburetes, balanzas, medidas métricas y demas útiles.

Por mas datos, ver al rematador, en su escritorio calle Yi núm. 322. 345-fb.3

Alejandro Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 136.—EL JUEVES 8 del corriente, á las 12 1/2, de artículos de tienda, bazar y ferretería. A las 3 1/2 en punto—De todas las existencias de un Club—Una rica mesa de billar; gran mesa para juego de bacarat, tapizada en paño verde, baranda de cuero, 10 mesas de juego tapizadas; aparato de gas de 1, 2 y 3 luces; sillas, alfombras propias para salon; perchas, roperos, camas, lavatorios, mesas de centro, idem de fantasía é infinidad de artículos que estarán á la vista. 337 fb.2

Alejandro Montautti

En mi casa de remate, calle Zabala 130 y 136.

EL JUEVES 10 de Febrero, á las 12 1/2 en punto, de mercaderías de tienda, almacen, ferretería, etc, como ser: camisas, camisetas, tohallas, crea superior para sábana, tela para camisas, calcetines, medias, corbatas, puntillas, colchas, etc.; copas, vasos, floreros, lámparas, etc.

A las 3 1/2 en punto: De muebles en general, á saber: 1 juego de nogal para matrimonio, 1 juego de sala, otro id de nogal para comedor, roperos con y sin espejo, cama para una y dos plazas, lavatorio, cómodas, espejos, cuadros, saliveras, etc., etc.
315 en.31

Federico Paullier

Remate de 2 solares contiguos en la nueva ciudad, calle Canelones entre Médanos y Vazquez, donde estará la bandera de remate, compuestos los dos de 887 varas 9764 diez milésimos de vara cuadradas; señalados con los núms. 5 y 6 de la manzana 171, segun plano levantado por el agrimensor don Fridolin Quincke.

El solar núm. 5 se compone de 8 metros 931 milímetros de frente á la calle Canelones en la línea Norte; 36 metros 6824 en la línea Este lindando con el solar núm. 6; 9 metros 178 en el costado Sud lindando con terreno de don Augusto Squery y 34 metros 567 sobre el costado Oeste lindando con el solar número 4. Su área es de 318 metros 1646 diez milímetros cuadrados equivalentes á 431 varas 1868 diez milésimos de varas cuadradas.

El solar núm. 6 se compone tambien de 8 metros de frente á la calle Canelones en el costado Nor- 38 metros 7977 sobre el costado Este lindando con los solares núms. 7, 9, 10 y 11; 9 metros 178 en el costado Sud lindando con don Augusto Squery y 36 metros 6824 en el costado Oeste por donde linda con el solar núm. 5, antes deslindado. Su área es de 327 metros 0564 diez milímetros cuadrados, equivalentes á 455 varas 7896 diez milésimos de vara cuadradas.

Con el tranvía del Norte al frente.

EL VIERNES 9 de Febrero próximo, á las 4 de la tarde, procederé á la venta, al mejor postor y dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda, de estos dos solares por separado, de acuerdo con el plano levantado por el agrimensor don Fridolin Quincke, debiendo el mejor postor oblar el 10 %, en garantía de su oferta.

Vereda, cerco de material al frente y empedrados pagos. Títulos buenos á satisfaccion del comprador.

Por mas datos, ver al rematador en la calle Misiones núm. 234, de 10 á 4.

El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion
318 en31.

Pablo Luquet

JUDICIAL

¡¡Al mejor postor!!—Para pago de hipoteca—Títulos de primer órden —El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el martes 20 de Febrero de 1894, á las 4 p. m.—De una espléndida **casa quinta** situada en la calle del Reducto núm. 62, esquina á la de Marmarajá.

Ocasion especialísima para colocar el dinero ventajosamente. Llamo la atencion de las personas de buen gusto hacia este remate, pues es una lujosa casa que puede llenar las aspiraciones del mas exigente. Rodeada de tranvías, con espléndido jardin que rodea todo el edificio, grandes rejas de fierro á sus frentes. Vestíbulos, patios y escaleras de mármol; construccion moderna sólida y elegante; puertas, ventanas y celosías de cedro; gran claraboya de cristales y toda clase de comodidades.

Recomiendo muy especialmente esta magnífica casa quinta á las personas de dinero, porque á mas de ser una gran casa, está situada en el corazon de la Aguada, á una cuadra y media de la gran calle Sierra y á 5 varas del espléndido edificio conocido por el de Hermanas alemanas. En una palabra, es un verdadero regalo, de acuerdo con el siguiente edicto, en el que se hallarán datos de suma importancia.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 de Febrero de 1894, á las 4 de la tarde, por el martillero público don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio, plantaciones y demas mejoras que contiene, situado á inmediaciones de la Aguada de esta ciudad, compuesto 5856 varas cuadradas 51 décimas de otra, equivalentes á 4321 metros 40 decímetros cuadrados que linda por el Este con calle Reducto, donde tiene designada su puerta con el núm. 62, por el Sud con la calle Martin García, por el Oeste con la de Marmarajá y por el Norte con terreno que fué de Lapido. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue ante este Juzgado don José Musso contra doña Rosa Fernandez, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por datos, ocurran los interesados al Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Ituzaingó núm. 168 A, y por mas referencias verse con el rematador, calle Dayman núm. 241. 355 fb.3

Eduardo Albanell

De un lindo terreno en la calle Paysandú número 497 entre Gaboto y Yaro, con 4 habitaciones, caño maestro, algibe, manantial, vereda, empedrado y arrimos pagos, 15 varas de frente por 32 de fondo, mas ó menos.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 11 de Febrero, á las 5 de la tarde, procederé á vender á la mas alta oferta y por órden de su propietario, el indicado terreno con todas las mejoras detalladas, cuya área consta de 345 metros 75 cents. cuadrados, teniendo 12 mts. 66 de frente al Norte sobre la calle Paysandú, 12 metros 63 en el costado Sud; 28 metros 25 en el costado Este y 26 metros 50 en el Oeste.

El comprador entregará en el acto 200 pesos en garantía de su oferta.

Para examinar los títulos, ocurrir al rematador Rincon 236. 348 fb.3

AVISOS

Colegio Inglés y Español

PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para as aventajadas estudiantes de mayor edad.

103—SARANDI—103
78 fb.9 d.p.md.

Caja Nacional Uruguaya

El Directorio de esta institucion, de conformidad con los artículos 39 y 43 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 7 de Febrero á las 4 p. m. en el local de la sociedad, á objeto de discutir la siguiente:

ÓRDEN DEL DIA

1.° Presentacion de la memoria y balance semestral.
2.° Dividendo.
Montevideo, Enero 26 de 1894.
Tito D. Marengo, Director-gerente.
267-fb 9 3.ª pág.

Christmas and New Year Cards

TARJETAS DE FELICITACION

PARA

Navidad y Año Nuevo

El mejor surtido se acaba de recibir en la

PAPELERIA GALLI

De Schmidt Franco & Compañía

25 de Mayo esquina Ituzaingó
92-perm.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 233

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.
9-dem.

Banco Italiano del Uruguay

DUODECIMO DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas para que se presenten con sus títulos á percibir el 12.° dividendo acordado de $ 1.80 por accion.

Se previene que al efecto del retiro de la circulacion de las acciones acordado en la asamblea general extraordinaria de 22 de Noviembre último, serán canjeadas las acciones con numeracion desde 19.001 á 22.000 con otras de números inferiores.
358-fb.14

SOCIEDAD COOPERATIVA

TELEFONICA NACIONAL

No habiéndose inscripto el número de acciones que marcan los Estatutos en su artículo 27, para la asamblea general ordinaria que debia tener lugar el 31 del corriente, se invita por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea que tendrá lugar el 15 de Febrero próximo, á la 1 p. m., en el local social Plaza Independencia 89.

ÓRDEN DEL DIA

Aprobacion de la memoria y balance.—Eleccion de 3 titulares y 5 suplentes.—Eleccion de la comision de revisacion de cuentas.

La inscripcion de acciones quedará cerrada el 10 de Febrero próximo venidero.

Esta asamblea se considerará constituida con el número de accionistas presentes.

Montevideo, 27 de Enero de 1894.
fb.10. *El secretario.*

La Nueva-York

Compañía de Seguros Sobre la Vida

Participa á sus aseguradores y al público en general que ha decidido formar un comité local con el fin de pagar siniestros inmediatamente despues de acaecida la muerte de un asegurado, sin tener que referirse á la casa principal para la aprobacion de la prueba de muerte.—*C. A. Buenaño*, gerente—Buenos Aires, calle Piedad número 427.—*Cárlos Tatlock*, agente general para la República Oriental del Uruguay, calle 25 de Mayo número 250, Montevideo. 155-fb.15

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES) 30-p.

LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba mate forma un almuerzo de los mas agradables

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Herman
61-pe

Barraca del Plata

DE

W. D. EVANS

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANI

Se avisa al público y al comercio que la antigua barraca conocida por la de Rompe Olas, se ha trasladado al nuevo local propiedad del señor W. D. Evans, en donde encontrarán en venta permanente las mejores clases de carbon de Cardiff y de cocina.
110-fb.11

Ferrocarril y Tramvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número de acciones requerido por el artículo 27 de los Estatutos para que pueda constituirse legalmente la asamblea convocada para el dia 30 del presente mes, se convoca nuevamente y por segunda vez para la asamblea general ordinaria que deberá tener lugar el dia seis de Marzo próximo, á las 2 de la tarde, en el local que oportunamente se indicará, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos:

Artículo 32. Compete á la asamblea general:

1.° Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situacion de la sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2.° Deliberar sobre los asuntos que formen la órden del dia, ya sean propuestos por el Directorio ó por los accionistas.

3.° Nombrar una Comision de Cuentas para que examine la contabilidad.

4.° Elejir anualmente los directores y suplentes.

A los efectos del artículo 30 y segun el artículo 27, queda abierta la inscripcion de acciones desde el dia 12 al 25 de Febrero, todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde, en el local de la administracion, calle 33 núm. 207.

Montevideo, Enero 27 de 1894.
286-mz.6 2ed. *El secretario.*



COLEGIO PIO

DE

VILLA COLON

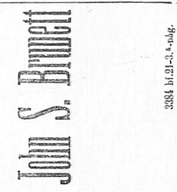
Este grandioso colegio situado en un paraje encantador y sanísimo, despues de haber formado en sus aulas á tantas jóvenes distinguidos que ocupan hoy un lugar importante en la sociedad, sigue ofreciendo aún á las familias, despues de 17 años de una vida floreciente, las mayores garantías para una esmerada educacion y una enseñanza sólida y eficaz.

El programa de estudios abarca los cursos elementales, comerciales y preparatorios hasta el bachillerato y todas las clases de adorno que puedan convenir á jóvenes distinguidos.

La pension que comprende todas las asignaturas, idiomas, adornos (excepto la música instrumental), lavado y planchado de la ropa, es de *veinte pesos mensuales.*

Para mayores detalles, dirigirse al director
253 fb.28 *Ambrosio M. Turriccia.*







Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »
Idem idem idem idem de 6 meses. 5 » »
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.
Montevideo, 1.° de Octubre de 1893. perm.



Compañía Pierce

DE

POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin, Administrador general.
CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO
99 perm.

Quinium Labarraque

VINO FEBRÍFUGO — TÓNICO Y DIGESTIVO

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

El VINO de QUINIUM de ALFREDO LABARRAQUE, preparado con Quina (extracto de la verdadera Quinina) constituye un medicamento de composición determinada, rico en principios activos, sobre el cual pueden seguramente contar los médicos y los enfermos.

El VINO de QUINIUM de LABARRAQUE les es recetado con gran éxito á las personas débiles ó quebrantadas, bien por diversas causas de debilidad, bien por antiguas enfermedades; á los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; á las jóvenes que tienen dificultad para formarse ó desarrollarse y á los viejos debilitados por la edad ó por enfermedades. En los casos de *Clorósis, Anémia* ó *Palidez*, este vino es un precioso auxiliar de los ferruginosos. Tomado, por ejemplo, al mismo tiempo que las verdaderas *Píldoras de Vallet* produce efectos maravillosos por su rápida accion.

PARIS, 19, rue Jacob — Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY & Cº, Sºº — 19, rue Jacob, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES

HIERRO QUEVENNE — Unico aprobado por la Academia de Medicina de Paris contra ANEMIA, DEBILIDAD, POBREZA de la SANGRE. — Exigir el verdadero Quevenne. — 14, rue Beaux-Arts, PARIS. — HIERRO QUEVENNE



Tramvía á la Union y Maroñas

El Directorio de esta empresa, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, convoca por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 8 del corriente á las 2 p. m., en el escritorio, calle de Misiones número 132.

Febrero 1.° de 1894.
325 fb.8 *El secretario.*

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL Dr CORVISART, EN 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS - LYON - VIENA - PHILADELPHIA - PARIS 1867 1872 1873 1876 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS DISPEPSIAS GASTRITIS — GASTRALGIAS DIGESTION LENTAS Y PENOSAS FALTA DE APETITO Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR - de PEPSINA BOUDAULT
VINO - de PEPSINA BOUDAULT
POLVOS - de PEPSINA BOUDAULT

PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Dauphine y en las principales farmacias.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de la Sociedad Minas de Oro de Cuñapirú, para la reunion que tendrá lugar el dia ocho de Febrero entrante, á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos á que se refiere el artículo 26 de la Ley de 2 de Junio de 1893.—Montevideo, Enero 27 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 298 fb.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores de don Enrique Koegler, para la reunion que tendrá lugar el dia 8 de Febrero próximo á las 2 de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Enero 29 de 1894.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 312 fb.8

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 29 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural mixta á crearse en el camino de Rivera (Buceo).

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 8 de Febrero próximo.
fb.8 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 24 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado rural número 25, á crearse en la estacion Talleres, en el Peñarol, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 8 de Febrero próximo.
fb.8 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 19 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado urbana núm. 1 de la ciudad de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 8 de Febrero próximo.
fb.8 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 26 de 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta, á instalarse en la villa Trinidad, departamento de Flores, fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el dia 8 del corriente, á las 4 p. m.
fb.8. *El secretario general.*

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 3 de la villa Independencia, departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 8 de Febrero próximo.
fb.8 *El secretario general.*

ENFERMEDADES DEL CORAZON

Palpitaciones — Sofocaciones
Opresion — Asma — Catarro

CURA CIERTA con el uso de los

Gránulos Antimoniales

del Doctor PAPILLAUD

Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años.

Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.

Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y Dr. Z. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.

Depósito general: Phº GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir á siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 1890 5-pm

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 158. 28-pm.

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA

TRADE MARK — MARCA DE FABRICA

ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento, se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

PÍLDORAS PURGANTES del Dr GUILLIÉ

de Extracto de Elixir Tónico-Antiflegmatico del Dr Guillié

Preparadas por el Doctor Paul GAGE Hijo, Farmacéutico de 1ª Clase PARIS — 9, RUE DE GRENELLE-SAINT-GERMAIN, 9 — PARIS

MÁS DE LAS TRES CUARTAS PARTES DEL SIGLO DE ÉXITO

Ha demostrado que el ELIXIR del Dr GUILLIÉ ha sido el mejor remedio contra las enfermedades del HÍGADO y de la PIEL, el REUMATISMO, la GOTA, FIEBRES EPIDÉMICAS, el TRANCAZO ó INFLUENZA y contra todas las enfermedades originadas por la *Bilis* y por las *Flegmas*.

LAS PÍLDORAS DEL EXTRACTO DE ELIXIR DE GUILLIÉ contienen en un pequeño volumen, todas las propiedades tónico-purgativas del ELIXIR.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

EXTRACTO DE TABACO — SOUTH DOWN SHEEPWASH — UNICOS AGENTES — AUG. C. LINCK & Cº

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES. San Martin 239 — MONTEVIDEO. Piedras 201 esquina Misiones 4-perm

LICOR del Dr LAVILLE — GOTA — REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude. PARIS.
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por escelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor. en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD.

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

Las materias que se enseñan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoología, botánica, fisología física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés piano, dibujo, etc.

Cuerpo de profesores—Clases generales: Señoras Rosa B. de Bazerque y Matilde C. de Baldriz; señoritas Luisa Nazancio, Ana Mauvezin, Amelia Simon, Elisa Fontan, Cecilia Diago.

Idiomas—Francés—Curso superior: A. Bazerque; medio, señorita E. Fontan; elemental, señoritas Amelia Simon y Ana Mauvezin.

Bordados y labores: Señorita Elisa Barrgan. 96-pr

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor. en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD.

TESORO DE LA BOCA

ELIXIR DENTIFRICE

Odontalgique

ED. PINAUD

PERFUMISTA-QUÍMICO

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cámbio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

Instituto Educacionista

EN ALEMANIA

El doctor D. E. Scheel, profesor de instruccion superior en el Gimnasio de la ciudad de Rostock en Alemania, recibe en la casa de su familia algunos alumnos en calidad de pupilos, asegurando á los padres un trato cariñoso y cuidadoso de los niños.

Condiciones muy módicas.

Para mas informes, dirigirse á la casa introductora de Adolph Rabe, Rincon núm. 17.
3729-fb

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT—HAMBURGO
18-perm.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el **fosforo** y la **cal**, y conviene especialment á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico químico, 12, rue *Castiglione*, PARIS. — *Precio*: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo á firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.
TARANCO Y C.ª
117—ZABALA—117 35 pm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

Saldrá el **9 de Febrero**, á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el **19 de Febrero**, á las 4 p. m., para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 43
2.ª id	» 131 48
3.ª id	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
Agente interino, *A. de Saavedra.*
3 perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Cittá di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli*.

El espléndido vapor correo

NORD-AMERICA

Capitan—CV. E. MORTEO

Saldrá el 13 de Febrero 1894, para Las Palmas Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

VITTORIA

Capitan—T. MASCAZZINI

Saldrá el 4 de Marzo de 1894, para Las Palmas Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142.
48-pem.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

Vincenzo Florio

COMANDANTE MONTANO

Saldrá el **2 de Marzo** de 1894.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La Agencia Antonio Piaggio se ha trasladado á la calle Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BOURGOGNE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 17 del corriente para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

El vapor

AQUITAINE

COMANDANTE MOULINIER

Saldrá el 28 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

earn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas Benausse y C.ª Zabala número 72.
9-perm.

Francisco Vidiella

VAPOR ORIENTAL

Capitan—V. MARTINEZ

Para Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá saldrá de este puerto el del corriente. Admite pasajeros.

Para fletes y demás informes, á sus agentes
248-pub. Williams y C.